

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

153 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre la designación de un Punto de Acceso Único en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, responsable de coordinar y facilitar el proceso de concesión de autorizaciones para proyectos de materias primas fundamentales establecido en el artículo 9.1 del Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024.

En cumplimiento del artículo 9.1 del Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024 (DO L. de 03/05/2024), por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales, y a solicitud de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con fecha 23 de diciembre de 2024 la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, ha resuelto designar a su Servicio de Minas como "Punto de Acceso Único" en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, responsable de facilitar y coordinar el proceso de concesión de autorizaciones para proyectos de materias primas fundamentales en todas las fases de cadena de valor de extracción, procesado y reciclaje, con los siguientes datos de contacto:

Dirección: C/ Nuevas Tecnologías, s/n – Murcia 30005

Servicio de Minas

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Persona de contacto: Rafael Sánchez Medrano

Teléfono: 968 362021

Correo Electrónico: rafael.sanchez2@carm.es

Murcia, a 27 de diciembre de 2024.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.